



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeros, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno de las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y Desarrollo Sustentable, para lo cual, le voy a solicitar a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto. Y por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, se incorpora.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas, Diputado Presidente; por lo tanto, hay quórum.

Presidente: Gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,



siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos** del día **02 de marzo del presente año**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de **Orden del Día**.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al proyecto del **Orden del Día**, el cual es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 98 de la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Bienvenida, Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del día por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, el estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la ***cual tiene por objeto promover a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, la políticas publicas que impulsen la movilidad no motorizada y transporte público sustentable, con el fin de reducir emisiones contaminantes y la contaminación auditiva generada por vehículos automotores, especialmente aquellos con escapes modificados y garantizar el derecho ala ciudadanía a un entorno sano y silencioso.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

El Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y posteriormente, el Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.

Secretaria: Adelante, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Gracias, Diputada. Gracias, por el uso de la palabra, muy amables. La presente acción legislativa, tiene por objeto reformar la Ley de Movilidad del Estado para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, promueva e implemente políticas públicas que fomenten el uso de la movilidad no motorizada y transporte público, que tengan como fin el uso de manera cotidiana de transportes eficientes y sustentables; que ayuden a disminuir las emisiones contaminantes, los riesgos a la salud y al medio ambiente causados por la contaminación auditiva generada por el uso de vehículos automotores, especialmente aquellos a los que les realizan modificaciones a su sistema de escape, con el propósito de garantizar que las y los ciudadanos tengan derecho a un entorno sano, silencioso y respetuoso. El entorno urbano contemporáneo enfrenta desafíos crecientes derivados del uso intensivo de vehículos y de prácticas que aumentan la contaminación, entre ellos, la contaminación acústica destaca por su impacto en la dinámica cotidiana de las ciudades. El ruido constante y elevado no solo altera la atmósfera acústica de espacios públicos y habitacionales, sino que también afecta progresivamente el bienestar de las personas, reduciendo la calidad del entorno donde desarrollan sus actividades diarias. La exposición continua a altos niveles de ruido interfiere con el descanso, la concentración y la estabilidad emocional, generando estrés, irritabilidad y desgaste físico, cuando estas emisiones se presentan de manera recurrente en zonas residenciales, escolares o laborales, se configura un ambiente adverso que limita el pleno ejercicio de las actividades personales y colectivas, afectando la calidad de vida de las personas. La combinación de emisiones contaminantes y ruido excesivo genera un efecto acumulativo sobre el entorno urbano, intensificando la presión ambiental y deterioro las condiciones de habitabilidad. Un aire contaminado y la presencia constante de ruido afectan la percepción del bienestar, limitan la convivencia armónica y comprometen el desarrollo integral de las personas. Promover la movilidad no motorizada y de transporte público eficiente y sustentable, tanto entre el personal de la Administración Pública Estatal, las dependencias municipales como en la ciudadanía, contribuye a reducir la presión sobre el entorno urbano y a disminuir la contaminación acústica y atmosférica. Asimismo, sensibilizar sobre los riesgos de modificar los sistemas de escape de los vehículos permite que las personas comprendan cómo estas prácticas afectan la salud y el equilibrio ambiental.

Fomentar hábitos de transporte responsables fortalece la sostenibilidad urbana y favorece un entorno más habitable y armonioso. En tal virtud, coincido con el objeto de la presente acción legislativa por la que me pronunció a favor de declararla procedente. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Con el permiso de todos ustedes. Amigas y amigos que nos acompañan en las redes sociales del Congreso. Yo quiero compartirles que en Acción Nacional avalamos esta noble propuesta de reforma que facultará a SEDUMA para realizar diversas políticas públicas para disminuir la contaminación auditiva. En efecto, durante muchos años en diversas zonas metropolitanas, como lo es en el sur de Tamaulipas, nos hemos acostumbrado o, mejor dicho, malacostumbrado a diversas situaciones que afectan nuestra salud. Salud del sistema auditivo, como salud mental por el estrés que genera la exposición a ruidos y estridencias constantes. El ruido del pitido de automóviles, el uso de bocinas estridentes en las banquetas por parte de algunos comercios, en ocasiones con ritmos que además resultan invasivos, el rugido de muchas motocicletas modificadas, entre otros. Yo creo que como sociedad estamos muy a tiempo de construir juntos, en un esfuerzo de corresponsabilidad entre la sociedad, las empresas y el gobierno, entre dichas instancias de la SEDUMA, podemos construir y dialogar para empatar criterios, definir mejores lineamientos, horarios, decibeles, para que hagamos ciudades, sí, comunidades, libres, pero también siempre respetando el derecho al descanso y a la salud de los demás. Es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

¿Quiénes estemos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permitido dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y seis minutos** del día **02 de marzo del presente año**.